

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y ORDINARIA DE CALMORE S.A. CARLOS  
ALVEAR MOREIRA CELEBRADA EN GUAYAQUIL EL DOCE DE ABRIL DEL DOS MIL  
DIECINUEVE**

En la ciudad de Guayaquil, Parroquia Urbana Tarqui, a los doce días del mes de Abril de dos mil diecinueve, siendo las diez horas, en las oficinas ubicadas en Cdla. La Fae Av. Plaza Dañín Mz. 20 Solar 11, se reúne la Junta General Universal y Ordinaria de Accionistas de CALMORE S.A. CARLOS ALVEAR MOREIRA con la concurrencia de todos sus accionistas:-

- a) El Sr. Wilson Patricio Alvear A., quien es propietario de cinco acciones iguales, acumulativas e indivisibles de un valor nominal de US \$1,00 cada una.-
- b) El Sr. Christian Fernando Arguello Armas, quien es propietario de treinta acciones iguales, acumulativas e indivisibles de un valor nominal de US \$1,00 cada una.-
- c) La Sra. Imelda del Carmen Armas Ramos, quien es propietaria de quince acciones iguales, acumulativas e indivisibles de un valor nominal de US \$1,00 cada una.-
- d) El Sr. Jorge Guillermo Armas Ramos, quien es propietario de treinta acciones iguales, acumulativas e indivisibles de un valor nominal de US \$1,00 cada una.-
- e) El Sr. Mauro Isaias Armas Ramos, quien es propietario de treinta acciones iguales, acumulativas e indivisibles de un valor nominal de US \$1,00 cada una.-
- f) El Sr. Segundo Manuel Armas Ramos, quien es propietario de treinta acciones iguales, acumulativas e indivisibles de un valor nominal de US \$1,00 cada una.-
- g) El Sr. Kleber Manuel Arroba Tigrero, quien es propietario de treinta acciones iguales, acumulativas e indivisibles de un valor nominal de US \$1,00 cada una.-
- h) El Sr. Jacinto Briones Párraga, quien es propietario de treinta acciones iguales, acumulativas e indivisibles de un valor nominal de US \$1,00 cada una.-
- i) El Sr. Dido Chavarria Salazar, quien es propietario de treinta acciones iguales, acumulativas e indivisibles de un valor nominal de US \$1,00 cada una.-
- j) El Sr. Gustavo Crofford Garzón, quien es propietario de treinta acciones iguales, acumulativas e indivisibles de un valor nominal de US \$1,00 cada una.-
- k) El Sr. Alex Stalin Lara Rodríguez, quien es propietario de treinta acciones iguales, acumulativas e indivisibles de un valor nominal de US \$1,00 cada una.-
- l) El Sr. Rubén Oswaldo Leiva Ramos, quien es propietario de diez acciones iguales, acumulativas e indivisibles de un valor nominal de US \$1,00 cada una.-
- m) El Sr. Freddy Gonzalo Macías García, quien es propietario de treinta acciones iguales, acumulativas e indivisibles de un valor nominal de US \$1,00 cada una.-
- n) El Sr. Carlos Alfredo Magallanes Gordón, quien es propietario de cinco acciones iguales, acumulativas e indivisibles de un valor nominal de US \$1,00 cada una.-

- o) El Sr. Fabricio Mecías Pinargote, quien es propietario de diez acciones iguales, acumulativas e indivisibles de un valor nominal de US \$1,00 cada una.-
- p) El Sr. Alfonso Méndez Cumbe, quien es propietario de treinta acciones iguales, acumulativas e indivisibles de un valor nominal de US \$1,00 cada una.-
- q) El Sr. Manuel Narvaez Duque, quien es propietario de cuarenta acciones iguales, acumulativas e indivisibles de un valor nominal de US \$1,00 cada una.-
- r) La Sra. Nelly Alicia Narvaez Duque, quien es propietaria de quince acciones iguales, acumulativas e indivisibles de un valor nominal de US \$1,00 cada una.-
- s) El Sr. Charles Alberto Ocaña Ocaña, quien es propietario de quince acciones iguales, acumulativas e indivisibles de un valor nominal de US \$1,00 cada una.-
- t) El Sr. Nelson Ramírez Arreaga, quien es propietario de dos acciones iguales, acumulativas e indivisibles de un valor nominal de US \$1,00 cada una.-
- u) El Sr. Alex Javier Ramos Castillo, quien es propietario de veinte acciones iguales, acumulativas e indivisibles de un valor nominal de US \$1,00 cada una.-
- v) El Sr. Carlos Johnny Ramos Castillo, quien es propietario de quince acciones iguales, acumulativas e indivisibles de un valor nominal de US \$1,00 cada una.-
- w) El Sr. Bolívar Trajano Ramos Sarmiento, quien es propietario de treinta acciones iguales, acumulativas e indivisibles de un valor nominal de US \$1,00 cada una.-
- x) La Sra. Sonia Lupe Ramos Valencia, quien es propietaria de treinta acciones iguales, acumulativas e indivisibles de un valor nominal de US \$1,00 cada una.-
- y) El Sr. Juan Francisco Rendón Anchundía, quien es propietaria de veinte y cinco acciones iguales, acumulativas e indivisibles de un valor nominal de US \$1,00 cada una.-
- z) El Sr. Raúl Rodolfo Rocas Mesías, quien es propietario de veinte acciones iguales, acumulativas e indivisibles de un valor nominal de US \$1,00 cada una.-
- aa) El Sr. Nelson Rosales Almeida, quien es propietario de treinta acciones iguales, acumulativas e indivisibles de un valor nominal de US \$1,00 cada una.-
- bb) El Sr. Héctor Alonso Torres Lucero, quien es propietario de treinta acciones iguales, acumulativas e indivisibles de un valor nominal de US \$1,00 cada una.-
- cc) El Sr. Jimmy Rubén Vélez Segovia, quien es propietario de quince acciones iguales, acumulativas e indivisibles de un valor nominal de US \$1,00 cada una.-
- dd) El Sr. César Patricio Verdaguer Romero, quien es propietario de treinta acciones iguales, acumulativas e indivisibles de un valor nominal de US \$1,00 cada una.-
- ee) El Sr. John Verdaguer Romero, quien es propietario de veinte y ocho acciones iguales, acumulativas e indivisibles de un valor nominal de US \$1,00 cada una.-
- ff) El Sr. Carlos Villacís Barcia, quien es propietario de treinta acciones iguales, acumulativas e indivisibles de un valor nominal de US \$1,00 cada una.-

- gg) El Sr. Carlos Villacís Miranda, quien es propietario de treinta acciones iguales, acumulativas e indivisibles de un valor nominal de US \$1,00 cada una.-
- hh) La Sra. Bélgica Isabel Villegas Castro, quien es propietaria de treinta acciones iguales, acumulativas e indivisibles de un valor nominal de US \$1,00 cada una.-
- ii) La Sra. Gloria Villegas Castro, quien es propietaria de treinta acciones iguales, acumulativas e indivisibles de un valor nominal de US \$1,00 cada una.-
- jj) El Sr. Félix Patricio Villón Mite, quien es propietario de treinta acciones iguales, acumulativas e indivisibles de un valor nominal de US \$1,00 cada una.-

Preside la sesión la señorita Nelly Narvaez Duque, como Presidente y actúa como Secretario de la Junta, el señor Guillermo Armas Ramos.

El presidente solicita al secretario que constate el quórum estatutario según la lista de asistentes que se ha elaborado de acuerdo a la Ley y los Estatutos, la misma que se detalla en la presente acta formando parte integrante de esta.

El secretario informa al Presidente que con la presencia de los dos accionistas, se encuentra representada por la totalidad del capital social. Los accionistas amparados en el Art. 238 de la Ley de Compañías, resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria con la finalidad de resolver los puntos del orden del día:

- 1) **Conocer y resolver sobre el Informe del Administrador y Comisario**
- 2) **Conocer y resolver sobre los Estados Financieros cerrados al 31/Diciembre/2018**

Inmediatamente, la Presidenta de la Junta declara legalmente instalada la Junta General Universal y Ordinaria de Accionistas de la compañía y dispone se pase a tratar los puntos de orden del día, esto es:

- 1) **Conocer y resolver sobre el Informe del Administrador y Comisario**
- 2) **Conocer y resolver sobre los Estados Financieros cerrados al 31/Diciembre/2018**

Luego de deliberar al respecto, los Accionistas por unanimidad resuelven aprobar los Estados Financieros cerrados al 31/Diciembre/2018 y el informe del Administrador y Comisario.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta concede un receso para la elaboración de la presente Acta, hecho lo cual es leído a todos y aprobada por todos los asistentes, quienes la

firman sin ninguna observación, con lo que concluye la sesión a las doce horas cuarenta y cinco minutos.

Para constancia del contenido de la presente acta, la firman los accionistas asistentes a la junta general, junto con el Presidente y el Secretario de la Junta. f) Wilson Patricio Alvear Arichabal - Accionista; f) Christian Fernando Arguello Armas - Accionista; f) La Sra. Imelda del Carmen Armas Ramos - Accionista; f) Jorge Guillermo Armas Ramos - Secretario de la Junta General de Accionistas - Accionista; f). Mauro Isaías Armas Ramos - Accionista; f) Segundo Manuel Armas Ramos - Accionista; f) Kléber Manuel Arroba Tigrero - Accionista; f) Jacinto Briones Párraga - Accionista; f) Dido Chavarria Salazar - Accionista; f) Gustavo Crofford Garzón - Accionista; f) Alex Stalin Lara Rodríguez - Accionista; f) Rubén Oswaldo Leiva Ramos - Accionista; f) Freddy Gonzalo Macías García - Accionista; f) Carlos Alfredo Magallanes Gordón - Accionista; f) Fabricio Mecías Pinargote - Accionista; f) Alfonso Méndez Cumbe - Accionista; f) Manuel Narvaez Duque - Accionista ; f) Nelly Alicia Narvaez Duque - Presidente de la Junta General de Accionistas - Accionista; f) Charles Alberto Ocaña Ocaña - Accionista; f) Nelson Ramírez Arreaga - Accionista; f) Alex Javier Ramos Castillo - Accionista; f) Carlos Johnny Ramos Castillo - Accionista; f) Bolívar Trajano Ramos Sarmiento - Accionista; f) Sonia Lupe Ramos Valencia - Accionista; f) Juan Francisco Rendón Anchundia - Accionista; f) Raúl Rodolfo Roca Mesías - Accionista; f) Nelson Rosales Almeida - Accionista; f) Héctor Alonso Torres Lucero - Accionista; f) Jimmy Rubén Vélez Segovia - Accionista; f) César Patricio Verdaguer Romero - Accionista; f) John Verdaguer Romero - Accionista; f) Carlos Villacís Barcia - Accionista; f) Carlos Villacís Miranda - Accionista; f) Bélgica Isabel Villegas Castro - Accionista; f) Gloria Villegas Castro - Accionista; f) Félix Patricio Villón Mite - Accionista.

**CERTIFICACIÓN:**

Hago constar que la anterior es Fiel copia de su original que reposa en el Libro de Actas de la Compañía, al que me remito en caso de ser necesario. Lo certifico.- Guayaquil, 12 de Abril del 2019.

  
Guillermo Armas Ramos  
Secretario de la Junta General de Accionistas  
C.C. # 0905222022